



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CELEBRADA EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2013.

Presidenta: Compañeras y Compañeros Legisladores le voy a solicitar amablemente al Diputado Secretario Arcenio Ortega Lozano, que pase lista a los miembros de esta Comisión.

Secretario: Con gusto Diputada Presidenta. Por instrucciones de la Presidencia se pasará lista de asistencia.

Comisión de Ciencia y Tecnología.

Diputada Erika Crespo Castillo, presente.

Diputado Arcenio Ortega Lozano, presente.

Diputado Erasmo González Robledo.

Diputado Ernesto Gabriel Robinson.

Diputado Marco Antonio Silva Hermosillo.

Diputado Álvaro Humberto Barrientos Barrón.

Diputado Oscar Enrique Rivas Cuéllar.

Diputado Juan Patiño Cruz.

Hay una asistencia de **6** Diputados integrantes de esta Comisión. Diputada Presidenta existe quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo.

Presidenta: Gracias Diputado Secretario. Compañeros Legisladores habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión se declara abierta la misma, siendo las nueve horas con diecisiete minutos de este día 11 de diciembre del año 2013.

Solicito amablemente al Diputado Secretario Arcenio Ortega Lozano, tenga a bien a dar lectura y poner en consideración el proyecto del orden del día.

Secretario: Con gusto Diputada Presidenta. El orden del día es el siguiente, compañeros: I. Lista de asistencia. II. Declaración del quórum y apertura de la reunión de trabajo. III. Aprobación del orden del día. IV. Programa anual de trabajo. V. Asuntos generales. VI. Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Una vez conocido el proyecto de orden del día correspondiente, solicito a los integrantes de esta comisión que quienes estén a favor del mismo, se sirvan a manifestarlo levantando su mano.



Compañeros Diputados ha sido aprobado el orden del día hecho de su conocimiento por 6 votos, es decir unanimidad.

Ahora pasamos a desahogar el siguiente punto del orden del día, programa anual de trabajo. Compañeros Diputados, como es de nuestro conocimiento las comisiones unidas las constituidas por el Pleno para instruir y sustanciar las iniciativas y propuestas que se presenten al mismo mediante la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o proyectos de resolución con objeto de contribuir a que el Congreso cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales. Cabe señalar que en términos del artículo 35 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, la comisión ordinaria de ciencia y tecnología forma parte de aquellas que están a cargo de las tareas de dictamen legislativo y de información y control de la gestión pública, cuya competencia corresponde en lo general a la dependencia de la administración pública del estado en la esfera con lo que se relaciona de acuerdo a su naturaleza. Ahora bien dentro de las tareas que deben llevar a cabo las comisiones con base en el artículo 43, párrafo 1 inciso a) de la Ley sobre la Organización y funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se encuentra la de elaborar su programa anual de trabajo. Esta Presidencia tuvo a bien proporcionarles físicamente en reunión pasada del día 24 de octubre del actual, un proyecto de programa, esto con el fin que ustedes tuvieran a bien conocerlo, analizarlo o enriquecerlo, para que en su caso proceder a la aprobación del mismo. Toda vez que los integrantes de esta comisión hacemos impuesto el contenido del proyecto anual de trabajo, esta Presidencia tiene a bien abrir un espacio para propuestas, opiniones y comentarios en torno al mismo, a fin de perfeccionarlo y proceder enseguida a su aprobación. Para tal efecto, solicito al Diputado Secretario Arcenio Ortega Lozano, tenga a bien preguntar a los miembros de esta comisión si desean participar al respecto y en su caso llevar el registro de las participaciones.

Secretario: Con gusto Diputada. Compañeros está abierto el micrófono para quien guste hacer alguna aportación, comentario, sugerencia con respecto al programa anual de trabajo de esta comisión.

Adelante Diputado Enrique Rivas.

Diputado Oscar Enrique Rivas Cuéllar. Muy buenos días Diputada Presidenta, compañeros que integramos esta honorable Comisión, sin duda alguna creo que el camino de hoy para México y su desarrollo es la tecnología y la ciencia, la responsabilidad que tenemos hoy en día, pues nos obliga a poder impulsar en el Estado de Tamaulipas las instituciones educativas que son palanca de desarrollo para este estado. Quiero felicitarte Diputada, de veras sé que eres alguien que



está muy comprometido con la educación, en un servidor siempre vas a encontrar un aliado para poder seguir llevando a cabo, esa lucha y esa labor que sin duda alguna a Tamaulipas le va a rendir frutos en generaciones futuras. Te felicito, cuenta conmigo, vamos a poner todo nuestro empeño y tienes mi total y absoluto respaldo, te felicito.

Secretario: Gracias Diputado, tiene el uso de la palabra la Diputada Presidenta Erika Crespo.

Presidenta: Si gracias compañero, gracias Diputado. Miren quiero presentarles, es una semblanza, es de su conocimiento sino se los comunico. Estuvimos en un congreso de legisladores en materia de ciencia y tecnología, por eso quiero presentarles este panorama que nos dieron en esa reunión para compartírselos y también con el compromiso de hacerles llegar la información de las memorias de dicho congreso, aparte del material por supuesto de legislación en esta materia. Pasamos a lo siguiente, quisiera que revisáramos esta evolución que ha tenido la ciencia y la tecnología a nivel nacional y por supuesto a nivel en el estado. A partir de 1967 se realiza este primer esfuerzo por querer apoyar a la ciencia y la tecnología, para entonces a partir del año 30 ya estaba la academia de ciencias, la academia nacional de ciencias, ya se había creado el instituto politécnico nacional, ya existían diferentes instituciones que tenían y buscaban por supuesto el desarrollo tecnológico y científico. Después en 1970 ya se crea el CONACYT que ya conocemos que es el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, y se van dando una serie de pasos, existe ya una primera ley sobre el registro de las transferencias de tecnología y el uso de explotación de patentes y marcas. Se fundan 15 centros de institutos de investigación en todo el país, aquí en Tamaulipas tenemos un instituto de investigación, tengo entendido que se daría en Matamoros. Por supuesto les falta mucho apoyo, les falta también mucha difusión a su trabajo, la mayoría de los institutos están, pues están trabajando únicamente con lo que pueden llegar a tener. El CONACYT elabora el primer programa nacional de ciencia y tecnología. Tenemos después en el 85 viene una ley para coordinar y promover el desarrollo científico y tecnológico. En el 86 ya viene el programa nacional para el desarrollo de la educación superior. Y en 1992 en el marco de una reforma que se estuvo dando, una reforma educativa o una modernización educativa, a la Secretaría de Educación Pública se le asigna el CONACYT, la coordinación del sector o subsector de ciencia y tecnología, es decir, tanto la secretaría de educación con el CONACYT tendrían la responsabilidad para impulsar al desarrollo científico y tecnológico. Ya en 1998 se crea esta red nacional de centros o de consejos de ciencia y tecnología, como aquí en Tamaulipas tenemos nuestro propio consejo, a partir de 1998 se empieza a impulsar esta creación de manera paulatina. Ahorita ya existe la mayoría de los



estados ya tienen sus consejos, aunque tengo que decir que algunos son nacientes. En 1999 ya tenemos la ley para el Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica y se lleva a cabo ya esta vinculación o esta idea de tener un posgrado o de fortalecer un posgrado a través de la Secretaría de Educación y el CONACYT. Sin embargo es hasta 2002 cuando se viene una reforma importante en esta materia, primero se aprueba un programa especial de ciencia y tecnología con una visión de 2002 a 2008 se publica la nueva ley de ciencia y tecnología y aquí quiero, les pido su atención porque se hace una diferenciación, existe una ley de ciencia y tecnología y existe una ley orgánica del CONACYT, ya, lo que se pretende en esta nueva ley es que la ley ya establezca una política en materia de ciencia y tecnología, y únicamente la ley orgánica bueno ya establezca como se debe de organizar el CONACYT, si nosotros revisamos nuestra legislación actual en el estado nos vamos a dar cuenta que la ley que tenemos de la ley para el fomento de ciencia y tecnología en Tamaulipas es una ley orgánica de cierta manera en relación al CONACYT, no una ley que propiamente este reflejando una política en materia de ciencia y tecnología, también en 2002 se crea el foro Consultivo Científico y Tecnológico este foro es más participativo a partir de esta reforma empieza a considerarse la participación de los sectores que están involucrados en la ciencia y la tecnología tales como los investigadores, los empresarios, los académicos las mismas escuelas de formación de investigadores y este foro se constituye como el órgano asesor del CONACYT y de la presidencia de la república para dar a conocer o dar sugerencias entorno a la política de materia de ciencia y tecnología, se instala el comité intersecretarial que es presidido por el presidente de la república y donde cada una de las secretarías de gobierno tiene una representación son los secretarios propiamente de manera de que pueda establecerse una vinculación entre los esfuerzos que se hacen en cada una de las secretarías para hacia la cuestión de ciencia y tecnología, se instala la conferencia nacional de ciencia y tecnología que de esta conferencia lo que emana es precisamente este tipo de comisiones, de los acuerdos que se tomaron en esa conferencia que es donde están integrada por cada uno de los representantes de los consejos de ciencia y tecnología en los estados aparte del de nacional lo que ellos hacen es una de las peticiones es que existiera estas comisiones en las legislaturas locales por supuesto para estar impulsando en materia de lo legal a la ciencia y la tecnología, y bueno después se crea el ramo presupuestal 38 que es para el CONACYT directamente y se pone la creación impuesta en marcha a 17 fondos sectoriales, los fondos sectoriales son presupuestos que son apoyados directamente desde la federación que son con temáticas especiales y 32 fondos mixtos que estos como su nombre lo indica es que de colaboración estatal y federal para la investigación o que los mismos estados puedan impulsar la investigación en temas que les interesen, adelante, a partir de 2003 de a los centros públicos de investigación que están ubicados en



escuelas de educación superior generalmente algunos en asociaciones civiles ya están registrados y a cargo del CONACYT para seguir impulsando la investigación científica, en 2004 viene una reforma importante a la ley también y que se establece que se tiene que destinar el 1% del producto interno bruto para esta inversión, a la fecha por supuesto no se ha destinado es un tramo que está haciendo la comisión a nivel nacional, y que están esperando que al término de su legislatura puedan ir incrementando un poco, en el caso de nuestro estado bueno si ustedes revisaron, si revisamos la ley estamos sobrado no vamos por 1% vamos ya al 2 o casi más arriba del 2% que bueno igual es otra cosa que tampoco no se ha definido no se ha realizado, en 2005 se da una reforma importante que es que se publica que en el diario oficial de la federación los recursos de las sanciones aplicadas por el IFE a los partidos políticos serán destinados en materia de ciencia y tecnología, en 2006 viene la, los lineamientos para los recursos, la aplicación de los recursos del rango en general 33, que es un programa de apoyos para el fortalecimiento de las, las entidades federativas y en ese sentido se modifica la ley orgánica del CONACYT para también ser susceptible de esos apoyos, en 2008 como les mencionaba se había hecho un primer programa después se hizo otro programa de ciencia y tecnología de 2008 a 2012, en 2009 ya tenemos el comité técnico especializado en estadísticas de ciencia y tecnología de innovación, aquí ya sobre todo es algo que hemos estado viendo que finalmente no puedes tener o no puedes establecer políticas o medidas si no tienes un diagnóstico si no tienes información de cómo vamos avanzando, y bueno pues a través de esta, de esta formación de sistema de información pues ya se empieza a generar para ir creando políticas de acuerdo en lo que se necesita en ciencia y tecnología, en 2011 ya viene creo que es lo más importante una modificación a la ley de la ciencia y tecnología que se incorpora el programa especial de ciencia y tecnología e innovación ya a largo plazo de 25 años ya no únicamente por cuestión de sexenio si no con un plazo de 25 años que la idea es que los programas especiales de cada uno de los gobiernos de la república pues vayan atendiendo a esa cuestión de esta visión de 25 años, en 2013 pues bueno es la última de las reformas que se ha hecho es la cuestión de incentivar la participación equitativa y sin discriminación entre hombres y mujeres y la creación y esto es un paso muy importante en 2013 cuando sesiono el consejo de ciencia y tecnología, el consejo general estuvo presidido por el presidente Enrique Peña Nieto y a partir de ahí él lo que anuncio es la creación de la coordinación de ciencia y tecnología en la oficina de la presidencia, ahorita en el debate nacional esta si se debe o no crear una secretaría de ciencia y tecnología, hay quienes opinan que lo mejor es este seguir fortaleciendo al CONACYT porque a partir de que ya es un órgano descentralizado con presupuesto propio, pues ha ido ganando mayor este, mayor personalidad sobre todo mayor injerencia, pero bueno a partir de esta coordinación se ve la voluntad política de empezar por



supuesto a impulsar este sector tan importante de nuestro México, y en Tamaulipas en 1970 surgen los primeros proyectos de investigación de la UAT que bueno por supuesto es nuestra máxima casa de estudios, se da por supuesto cada vez reconociendo más la labor en cuanto a investigación de esta de la universidad se empiezan a vincular a los investigadores en el quehacer gubernamental a partir de 1987, y bueno en primero 1998 ya se muestra un compromiso o una voluntad del gobierno estatal para apoyar la investigación científica, en el 89 el COTACYT inicia operaciones, que de hecho nuestro consejo es de los primeros consejos a nivel nacional, que se crea, se crea un sistema regional con los Estados de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas de investigadores en 1998, bueno esta se firma el convenio de colaboración entre Gobierno del Estado y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, que era lo que yo les hablaba un poco también de estos de los fondos mixtos, se firma ese convenio, en 2004, hasta 2004 es cuando se crea nuestra primera ley, la Ley de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica, que como mencionamos es una Ley importante para la organización sobre todo del COTACYT, adelante. De las reformas que habido recientemente, bueno en 2005, ya existe una vinculación de la Investigación Científica y Tecnológica con la Educación y Desarrollo Económico del Estado, ya únicamente se ven la parte académica, si no que se le reconoce el valor de la Ciencia y la Tecnología para mejorar la economía de Tamaulipas, se otorgan atribuciones a la Secretaria de Desarrollo Económico y del Empleo del Estado para tener injerencia y sobre todo estar impulsando el tema de la innovación, lo cual todavía no existe en nuestra ley o que pues sigue quedando como Ley de Ciencia y Tecnología, 2006 se reforman diversas disposiciones de la Ley para adecuar la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas, y bueno en 2013 pues ya que es la reciente modificación que acabamos de aprobar en esta Legislatura, que es la incorporación de equidad de género, una de las cosas que les quiero mencionar también, es el hecho de que en la nueva Ley de Ciencia y Tecnología a nivel Nacional, se habla de un Sistema, ya es más sistémica, es un sistema que impulsa la Ciencia y la Tecnología, donde se reconoce la participación de la iniciativa privada, para impulsar la Ciencia y la Tecnología, donde se consideran incluso, algunos estímulos fiscales, para aquellas empresas que estén impulsando la Ciencia y la Tecnología, y hay una serie de principios y orientaciones, para marcar la Política en materia de Ciencia y Tecnología, que en nuestra Ley, bueno les digo todavía se mantiene como una Ley de Organización al COTACYT, y lo que mencionábamos aquí en el plan de trabajo, es bueno por supuesto la primera, una de las primeras responsabilidades, es la atención a los asuntos turnados de la Comisión de Ciencia y Tecnología, una de las cosas muy importantes que consideramos es sostener reuniones con servidores públicos, en ese sentido hemos estado platicando con el Director General del COTACYT, el Licenciado Francisco Hernández y quiero hacer de su



conocimiento que vamos a buscar la oportunidad de iniciando el siguiente periodo tener una reunión esta Comisión con él, para que les explique cómo está funcionando el COTACYT, para que conozcan la forma en la que está trabajando, quienes lo integran, su organización y por supuesto cuales son la forma en la que nosotros podemos llegar a colaborar como Comisión, en el siguiente punto: La elaboración y Promoción de Reforma Legislativas, que en este caso, bueno una de las cosas que le solicitamos amablemente es que podamos colaborar juntos a esta reforma de o a la actualización de nuestra Ley de Fomento de Ciencia y Tecnología, de ir fortaleciendo y bueno sabemos que el tiempo es muy corto de tres años, pero si es sentando bases y precedente para que cada vez este tema, vaya tomando mayor relevancia, nuestro estado no puede quedarse únicamente en un Estado que basa su economía en la manufactura, sino que también tenemos talento, tenemos que retener ese talento y por supuesto seguir este produciendo ya o pasara a una economía basada en el conocimiento, la elaboración por supuesto en proporciones en punto de acuerdo, de acuerdo a lo que vayamos este requiriendo, en los acuerdos que vayamos tomando en esta Comisión y a las iniciativas de parte de cada uno de los integrantes, aquí una cosa que es muy importante, es el Programa Estatal en materia de Ciencia y Tecnología, ahorita a nivel nacional, se está dando a partir de en febrero, es muy probable que quede ya este Programa Especial de Ciencia y Tecnología, se está realizando una serie de consultas, parte de lo que fuimos a ser en ese Congreso, fue esas consultas para ir integrando el Programa Especial de Ciencia y Tecnología, consideramos importante, que también ese programa, pueda también aterrizar aquí en el Estado, si revisamos no existe un programa como tal, en materia de Ciencia y Tecnología, y bueno es una de las cosas que tenemos que también ir impulsando para que sobre todo tener una idea clara hacia dónde vamos a ir caminando en este tema, por supuesto de Ciencia y Tecnología, es un tema reciente, pero también es importante, porque los tiempos actuales lo requieren y los demás países, incluso los demás estados a nivel nacional van cambiando a pasos muy rápidos, la vinculación interna, pues algo que también queremos consideramos importante, que es el hecho que la Ciencia y la Tecnología permee las otras Comisiones de las que formamos parte y sobre todo que también tengan este una participación importante, porque si finalmente, si estamos hablando de recursos naturales, estamos hablando de Desarrollo Económico, de Desarrollo Industrial, pues la Ciencia y la Tecnología, también tiene que estar presente y sobre todo buscar esa vinculación que tanto se requiere, y la vinculación externa pues es finalmente sostener, sabemos que se hacen muchos esfuerzos de manera ahorita mismo hubo, tengo entendido un Congreso de Innovación en Altamira, en el Municipio de Altamira, que lo llevo a cabo, y bueno finalmente es importante que conozcamos todos los esfuerzos de la mayoría de los esfuerzos que se están haciendo en nuestro estado en materia de Ciencia y



Tecnología, para lograr vincularlos, para lograr tener una idea clara de que tanto vamos avanzando y sobre todo considerando que estamos en antesala, bueno de ya de una Reforma Energética, que va a impactar mucho en nuestro estado y que también necesitamos tener recursos humanos o personal capacitado para ir generando la Tecnología y el conocimiento necesario para que verdaderamente esa reforma, bueno siga estando al servicio de los Tamaulipecos, hicimos una presentación de un cronograma de reuniones, obviamente pues esta es una consideración, sabemos de la dinámica del Congreso, que bueno, pero nuestra voluntad es que podamos estar sesionando el mínimo requerido para poder sacar adelante este trabajo que tenemos pendiente y bueno, el informe anual de actividades y una de las cosas que quisiera agregar es el hecho de que esta Reforma de la Ley a nivel Nacional, implica que sea más participativa, entonces es muy probable o es de nuestro interés que podamos ir realizando también unos foros, pero foros que podamos tener acercamiento directo con las personas involucradas para ver que reformas pudiéramos este impulsar, que acciones son prioritarias en materia de Ciencia y Tecnología y lo reitero, con único afán de poder ir sentando las bases, sabemos que el tiempo es muy corto, pero sí de ir sentando bases y precedente para que este tema recobre o tenga la importancia que debe tener en nuestro estado, es cuanto, muchas gracias.

Secretario: Gracias Diputada Presidenta, hago del conocimiento de esta Comisión de la incorporación del Diputado Ernesto Robinson Terán a esta Comisión, alguien más desea hacer el uso de la palabra, adelante Diputado Marco.

Diputado Marco Antonio Silva Hermosillo. Si Diputada Erika yo quisiera este preguntarle en el caso de la República Mexicana los 31 Estados, sabe usted algo en un momento dado cómo va avanzando la ciencia y la tecnología en este aspecto pues en la República en los 31 Estados, cuál es el que está más avanzando, cuál es el que nosotros podemos tener a lo mejor alguna aportación también independiente del D.F., el D.F., sabemos que siempre está a la vanguardia pero en este caso pues me interesaría o nos interesaría saber los Estados, cómo están trabajando en este aspecto.

Presidenta: Si claro que sí.

Secretario: Gracias Diputado, la Diputada Erika.

Presidenta: Si Diputado uno de los estados que es mayor referente ahorita en materia de ciencia y tecnología es Jalisco, Jalisco tiene ya una Secretaría de Ciencia y Tecnología, una Secretaría incluso de innovación y le está aportando



mucho al desarrollo en materia de investigación en el área sobre todo económica por eso hay un detalle ellos están apostando también a la investigación y al desarrollo y tecnología, qué es algo que a lo mejor puede ser no un tema de prioridad en este caso, pero la verdad es que también para ellos en su economía despunta mucho no en Jalisco, Morelos es otro estado que también ya tiene una Secretaría de Ciencia y Tecnología, y bueno si tengo que decirlo que nuestro Estado es uno de los Estados que ha sido pionero en materia de Ciencia y Tecnología, ahorita mientras que ellos están en el certamen número 15 en creatividad a nivel nacional, en Tamaulipas ya estuvimos en el vigésimo, es decir somos hemos estado impulsando en materia ciencia y tecnología y estamos considerados a nivel nacional en el área de los consejos estatales de ciencia y tecnología como consolidados, mientras que hay estados como Oaxaca, Michoacán que son estados de recientes creación de su consejo de ciencia y tecnología, y hay otros que apenas van este en desarrollo, el de Tamaulipas se tiene considerado como ya consolidado, lo cual bueno repercute obviamente en los apoyos que podamos tener incluso de presupuesto pero si este decirles que hay estados que tiene como incluso también Nuevo León, una mayor cantidad de investigadores registrados, yo sé que en Tamaulipas tenemos 176 que era lo que les comentaba de investigadores pues está la situación de que hay estados que tienen más de 200, 250 investigadores registrados como tal, en ese sentido bueno tendremos que preguntarnos porqué nuestros investigadores tampoco no se mantienen aquí en Tamaulipas, porque hay capital humano que se va a otros estados, a estudiar y prefiere quedarse allá, hemos conocido mucho a través del COTACYT que hay becas para postgrado pero si saber que las becas, no lo es todo dentro del área de ciencia y tecnología, sino que también puedes seguir desarrollándote como investigador pero prefieren hacerlo en otros Estados, que quedarse aquí en Tamaulipas, y eso es algo que ya en su momento el mismo Director del COTACYT nos lo hará de nuestros conocimiento y ver cómo podemos nosotros apoyar para que ese talento tamaulipeco se mantenga aquí.

Secretario: Gracias Diputada, alguien más desea hacer uso de la palabra, no. Es cuanto Diputada procedemos a la aprobación del programa.

Presidenta: Compañeros Diputados, al no haber más participaciones me permito consultar a los integrantes de este órgano su parecer con relación al proyecto del programa anual de trabajo, para que los que estén a favor se sirvan manifestarlo levantando su mano, muy bien muchas gracias.

Compañeros Diputados, ha sido aprobado el programa anual de trabajo de esta Comisión por unanimidad, en tal virtud como órgano parlamentario nos corresponde trabajar y darle seguimiento a dicho programa.



Compañeros Diputados procederemos a desahogar el punto de asuntos de carácter general, si alguien desea participar favor de indicarlo para que la Secretaría tome nota y proceder en su caso al desahogo de las participaciones correspondientes.

Secretario: Alguien desea hacer uso de la palabra, el Diputado Erasmo González tiene el uso de la misma.

Diputado Erasmo González Robledo. Muchas gracias, Diputada Presidenta, integrantes de esta Comisión muy buenos días, para primeramente para felicitar por esta excelente reunión de trabajo que muestra nada más la responsabilidad y el compromiso de esta Comisión de Ciencia y Tecnología, y quisiera compartir la intención que tienen de manera particular el Instituto Tecnológico de Ciudad Madero, que es un icono en Tamaulipas en el tema de creatividad, de ciencia y de tecnología, en el afán de celebrar de manera importante los 60 años el próximo 2014, ellos están proponiendo la realización precisamente de un foro de un concurso de ciencias para el próximo año, en el marco que es un concurso nacional de ciencias que se realiza año con año, todos los tecnológicos a nivel nacional, y por supuesto también traer para el impulso de este instituto y el reconocimiento de los 60 años un evento de participación deportiva, pero yo quisiera enfocarme más al que tiene que ver con el desarrollo de este concurso de ciencias que yo pondrían a consideración poder e impulsar a través de esta Comisión y esa es mi petición que haría tratar de manifestarnos en apoyo a esta realización de este evento, ellos requieren para este pues prácticamente esta próxima semana el aval del Gobierno del Estado de Tamaulipas, para la realización en el sentido de tener las condiciones para la realización del mismo no, para mayor profundidad pues si les haría llegar a todos los integrantes el plano y el marco de este evento de carácter científico y a lo mejor que promueve y fomenta la actividad de la que somos nosotros participes en esta Comisión, entonces pongo a su consideración tengo la información y en el afán de poder impulsar la consecución de este aval, pues nosotros también podríamos de cierta manera poder manifestarnos y de manera íntegra apoyar este tipo de acciones que no tienen más que el único afán precisamente de promoción y si es importante llevarlo a cabo porque pues si no presentan la propuesta se lo ganaría otro tecnológico a nivel nacional, esa es una prácticamente es una subasta que se hace de las condiciones en las que se puede llevar a cabo, tengo el material de tal manera que me permita poderlo entregar y bueno si efectivamente tuviera un impacto aparte de lo que se refiere a la participación de los estudiantes y del fomento pues si tendría también un impacto en el tema de promoción y difusión a la Ciencia de la Tecnología en un foro de nivel nacional, entonces quisiera



dejárselo a la Presidenta y a participación de todos los que estamos aquí muchas gracias.

Secretario: Alguien más desea hacer uso de la palabra en asuntos generales.
Diputado Enrique Rivas.

Diputado Oscar Enrique Rivas Cuellar. Si gracias Diputado, yo creo que parte de lo que se estuvo mencionando Diputada Presidenta es importante que la Comisión de Ciencia y Tecnología celebre reuniones en distintos rincones del Estado, los institutos tecnológicos al igual que en el sur del Estado allá en la frontera en el norte en Nuevo Laredo contamos ahí con el Instituto Tecnológico de Nuevo Laredo el cual también es muy participativo llevan a cabo eventos de innovación de proyectos al mismo que la Universidad Tecnológica de Nuevo Laredo también con mucho entusiasmo con mucha participación y creo que sería, le daríamos cobijo a estos Institutos que a veces se sienten un poco aislados, lejos de aquí de, sobre todo allá en Nuevo Laredo, más retirado de aquí de Ciudad Victoria, entonces sería un nuevo, una buena estrategia por parte de nosotros acudir a los distintos rincones yo sé que es difícil a lo mejor cada mes pero poder hacer una agenda de una Comisión itinerante en el Estado y poder llevar trabajos y palpar directamente ahí a los problemas, las necesidades, las gestiones y sobre todo pues que sepa que estamos involucrados en el tema del avance científico y tecnológico como lo comentaba hace ratito que es tan importante. Es cuánto.

Secretario. Gracias Diputado, alguien más desea hacer uso de la palabra, el Diputado Marco Antonio Silva Hermosillo, tiene el uso de la palabra.

Diputado Marco Antonio Silva Hermosillo. Ahorita, de ahorita que están hablando precisamente hay una persona Tamaulipeco es de la Secretaria de Educación que es Doctor Diodoro Guerra que me parece que no se si tendríamos la oportunidad de platicarlo porque él fue Director del Politécnico Nacional, entonces no sé si podríamos platicar o tener una reunión con él sobre la situación de la Ciencia y Tecnología que al menos está muy empapado en esos temas y creo que hoy en sí tiene una responsabilidad de la educación en Tamaulipas que podríamos platicar en que momento dado podemos avanzar en este aspecto para poder que lo invitáramos a participar con nosotros a tener una plática con él, no sé, me parece muy importante a mí que siendo un tamaulipeco destacado que ha tenido responsabilidades a nivel nacional pues lo, tengamos, podamos aprovecharlo para poder platicar con él.

Secretario. Gracias Diputado, hago notar la presencia del Diputado Juan Patiño a esta reunión, bienvenido Diputado. La Diputada Erika Crespo tiene la palabra.



Diputada Erika Crespo Castillo. Tomo la sugerencia, la petición también del Diputado Erasmo para darle seguimiento, la sugerencia del Diputado Enrique también le agradezco su aportación creo que si es importante estoy de acuerdo y finalmente la vinculación externa que podamos tener es lo que va a fortalecer el trabajo que podamos realizar nosotros como Comisión y lo va hacer mucho más participativa nuestra agenda, así es como debe de ser, de lo que mencionaba también el Diputado Marco, quiero mencionarles algo que quedo ahí pendiente es que, en nuestro Estado el COTACIYT depende directamente de la Secretaria de Educación , es decir el COTACIYT no tiene esa autonomía que si se tiene a nivel nacional, ni tampoco tiene una asignación de presupuesto como tal directo para ellos, si no que depende o es un órgano que depende de la Secretaria de Educación, creo que es importante lo que solicito también el Diputado Marco y trabajaremos para tener esa reunión con el Secretario de Educación para poder platicar con el sobre las políticas que están implementando sobre todo considerando que no existe un programa como tal en materia estatal, en materia de ciencia y tecnología al cual pues también le tendríamos que estar dando seguimiento verdad, entonces tomo sus aportaciones, tomo nota y por supuesto estaremos trabajando en ello y por supuesto en equipo.

Secretario. Gracias Diputada tiene el uso de la palabra el Diputado Juan Patiño.

Diputado Juan Patiño Cruz. Gracias Secretario. Con el permiso de la Presidenta. Realmente es importante que no trabajemos en buscar la reunión con él, que le pidamos que venga, tenemos en nuestro, en la ley que regula nuestro que hacer en el Congreso, claramente especificado en Comisiones que en el momento en que queramos que una persona de los entes públicos comparezca ante nosotros lo podemos solicitar entonces estamos cayendo un poquito en todas las Comisiones en decir pues vamos a ir a visitar allá porque queremos ser corteses, pero tenemos que empezar a darle autonomía y evitar que sigamos siendo invisibles, tenemos que ser visibles ante los ojos de los tamaulipecos, entonces es importante Presidenta con todo respeto que usted le mande un oficio solicitando que venga a platicar con nosotros, con todo respeto se lo sugiero.

Secretario. Gracias Diputado, hay alguna otra participación, no hay más participaciones Presidenta.

Presidenta: Agotados los objetivos que dieron motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeros Diputados y me permito dar por concluida la misma, dándose por validos los acuerdos tomados en esta



reunión siendo las **nueve horas con cincuenta y cinco minutos** del **11 de diciembre del presente año**. Muchas gracias compañeros.